

V. OTROS ANUNCIOS

215

FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD)

La FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción), la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO y BBVA, convocan el Premio a la Acción Magistral 2016. La convocatoria se dirige a docentes que imparten clases de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y Educación Especial en centros educativos españoles y que desarrollen, individualmente o en equipo, proyectos educativos relevantes en el ámbito de la Educación en Valores durante el curso escolar 2015-2016. Las tres categorías y la dotación económica de cada una de ellas son:

- Categoría A (0 a 12 años): proyectos realizados por uno o varios docentes de un mismo centro educativo de Educación Infantil y/o Educación Primaria. El proyecto ganador recibirá 4.000 euros para el/la docente o docentes autores y 4.000 euros para el centro educativo donde se desarrolle.
- Categoría B (12 a 18 años): proyectos realizados por uno o varios docentes de un mismo centro educativo de Educación Secundaria, Formación Profesional Básica y/o Ciclos Formativos de Grado Medio. El proyecto ganador recibirá 4.000 euros para el/la docente o docentes autores y 4.000 euros para el centro educativo donde se desarrolle.
- Categoría Especial “Proyectos en red” (0 a 18 años): proyectos realizados en red por docentes de dos o más centros educativos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos de Grado Medio. El proyecto ganador recibirá 6.000 euros para los docentes autores del proyecto. Además se concederá una ayuda de hasta 4.000 euros para volver a realizar el proyecto en el siguiente curso escolar según los requisitos de las ayudas a proyectos en red de Acción Magistral (www.accionmagistral.org).

El plazo de presentación finaliza el día 29 de abril de 2016. Bases de la convocatoria y recepción de candidaturas en: <http://premio.fad.es>

En Madrid, a 1 de marzo de 2016.—El director general de FAD, J. Ignacio Calderón Balanzategui.

(02/8.103/16)

